

BREVE HISTORIA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER EN CHILE

El 6 de febrero de 1877 el Ministro de Instrucción Pública, Miguel Amunátegui, hizo efectivo el Decreto Amunátegui, que otorgaba derecho a las mujeres para acceder a la Universidad. Diez años más tarde se titularon como médicas Eloísa Díaz Insunza y Ernestina Pérez Barahona, primeras mujeres americanas en obtener esta titulación.

En 1913 surgen en Chile los primeros movimientos femeninos organizados en Clubes y Asociaciones que trataban de equiparar las condiciones de la mujer. Poco a poco, se van multiplicando estas asociaciones, que generan una instancia de debate sobre el papel de la mujer en la sociedad chilena, y reclaman ampliar sus derechos.

Cuatro años más tarde, en 1917, surge el Club de Lectura, fundado por la escritora Amanda Labarca. Dos años más tarde, surge de la efervescencia de este club el Consejo Nacional de Mujeres, abanderado por Celinda Reyes y Amanda Labarca. Tras tres años, presentaron un proyecto sobre derechos civiles, políticos y jurídicos, que finalmente culmina en la Ley Maza de 1925, que permite a las mujeres casadas administrar su salario, además de otros logros significativos.

En 1933, Felisa Vergara, Amanda Labarca y Elena Doll crean el Comité Nacional Pro Derechos de la Mujer, para participar en la discusión sobre la Ley de Sufragio Municipal. El año siguiente, durante el segundo mandato del Presidente Arturo Alessandri, se dicta la Ley 5.357 que otorga a la mujer el derecho a votar y a ser elegida en los comicios municipales. El 7 de abril de 1935, las mujeres chilenas participan por primera vez en una elección municipal, de la que resultan electas 26 candidatas femeninas.

El 11 de mayo de 1935 se crea el Movimiento Pro Emancipación de la Mujer Chilena (MEMCH) que contaba con representación a lo largo de todo el país, el cual propone la divulgación estatal de métodos anticonceptivos, y plantea temas tan actuales y controversiales como el divorcio o el aborto.

En 1938 resulta electo Presidente Pedro Aguirre Cerda, quien en 1941 se manifiesta a favor del sufragio universal, siendo secundado por otros políticos como Horacio Walker, José Maza y Salvador Allende. Finalmente, el 8 de enero de 1949, el Presidente Gabriel González Videla concedió el derecho a voto de la mujer en Chile. En 1950 Inés Enríquez es elegida la primera parlamentaria chilena, y en 1952 por primera vez las mujeres tienen participación en una elección presidencial.